

**DICTAMEN N° 278 -2014-MML/CMAEO**

Visto en Sesión N° 42 de la fecha, de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, el Informe N° 91-2014/MML-GP-SCTI y el Memorando N° 827-2014-MML/GDS de la Gerencia de Desarrollo Social solicitando la aceptación de la donación de bienes nuevos, consistente en sillas (modelo sillón durakid) y mesas de plástico, valorizados en un total de S/. 170.60. Nuevos Soles, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, efectuada por la Sr. Carlos José Rey Daly, a beneficio de las personas con discapacidad de la Casa de Atención "Javier Diez Canseco Cisneros" ubicada en el Distrito de San Juan de Miraflores, a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, establece en el numeral 20) del artículo 9°, como atribuciones del Concejo Municipal el aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003, se delega a la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, el aceptar las donaciones efectuadas a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en bienes, servicios y/o pecuniarios por montos menores a 1.0 de la Unidad Impositiva Tributaria.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 214 de fecha 17.07.2012, se aprueba la Directiva N°002-2012-MML-GP "Normas y Procedimientos para aceptar donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima".

Que, con Memorando N° 1102-2014-MML-GDS-DA de fecha 10.10.2014, la Jefa del Área Administrativa - Gerencia de Desarrollo Social solicitó a la Subgerencia de Logística Corporativa, se gestione el ingreso para la aceptación de la donación de bienes nuevos, efectuado por el Sr. Carlos José Rey Daly a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, consistente en sillas (modelo sillón durakid) y mesas de plástico, valorizados en un total de S/. 170.60 Nuevos Soles, con destino al Centro de Costo: 13006, Actividad: 1311 - Atención y Promoción de la Persona con Discapacidad y Tarea: 05 Ampliación de Servicios para la Población con Discapacidad en Lima Sur (de la Casa de Atención "Javier Diez Canseco Cisneros" ubicada en el Distrito de San Juan de Miraflores), conforme al Acta de Entrega de Bienes Donados y Anexo de fecha 6.10.2014 y Memorando N° 1231-2014-MML-GDS-DA del 31.10.2014, emitido por la Jefatura del Departamento de Administración en donde se explica el motivo de la demora en el trámite, adjuntando el Informe N° 052-2014-MML-GDS-DA-VVS del 30.10.2014 emitido por la Especialista Logístico de la Gerencia de Desarrollo Social, conforme al siguiente detalle:

ACTA DE ENTREGA DE BIENES NUEVOS DONADOS A FAVOR DE LA MML – 06.10.2014.				
Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN	VALORES	
			Unitario S/.	Total S/.
02	Unidad	Sillón Durakid Arañita N° 30940 675 Código 70216361 31 (sillas plásticas)	S/. 7.10	S/. 14.20
08	Unidad	Sillón Durakid Perrito N° 30941 675 Código 70216364 31 (sillas plásticas)	S/. 7.10	S/. 56.80
02	Unidad	Mesa Cuadrada Nido (8063) BASA Código 70232166 51	S/. 49.80	S/. 99.60
Monto Total				170.60

Que, mediante Memorando N° 2209-2014-MML-GA-SLC de fecha 23.10.2014, de la Subgerencia Logística Corporativa, adjuntó los Formatos NEA N° 000130-2014 y PECOSA N° 22014004549-2014, que acreditó la recepción y entrega de la donación al detalle; posteriormente, con Memorando N° 827-2014-MML/GDS de fecha 6.11.2014, la Gerencia de Desarrollo Social remitió a la Gerencia de Planificación copia de todos los documentos formales que evidencian los trámites y gestiones realizadas, de acuerdo a lo señalado en el numeral 7.3 Literal a) de la Directiva N° 002-2012-MML-GP "Normas y Procedimientos para aceptar donaciones, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima".

Que, mediante Informe N° 91-2014/MML-GP-SCTI de fecha 17.11.2014, la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional, pone a nuestra consideración la siguiente documentación sustentatoria, relacionada a la aceptación de la donación antes mencionada:

- Memorando N° 827-2014-MML/GDS-DA de fecha 6.11.2014.
- Memorando N° 1231-2014-MML-GDS-DA de fecha 31.10.2014.
- Informe N° 052-2014-MML-GDS-DA-VVS de fecha 30.10.2014.
- Memorando N° 2209-2014-MML-GA-SLC de fecha 15.10.2014.
- Memorando N° 1102-2014-MML-GDS-ADM de fecha 10.10.2014.
- Memorando N° 344-2014-MML-GDS-SPPPD de fecha 7.10.2014.
- Informe N° 202-2014-MML-GDS-SPPPD-DAPD de fecha 6.10.2014.
- Resolución de alcaldía N° 219 de fecha 9.9.2014.
- Cuadro Resumen de Donaciones recibidas el 6.10.2014.
- Acta de Donación de Bienes a favor MML y Anexo del 6.10.2014.
- Carta de fecha 03.10.2014. Donante: Carlos José Rey Daly.
- Boleta de Venta N° 019-0748445 de fecha 03.09.2014. Unión Ichikawa.
- Nota de Entrada a Almacén (NEA) N° 000130-2014 de 13.10.2014.
- Pedido Comprobante Salida (PECOSA) N° 22014004549 de fecha 13.10.2014.

Por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Directiva N° 002-2012-MML/GP "Normas y Procedimientos para Aceptar Donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima", aprobada por R.A. N° 214 del 17.07.2012; Ordenanza N° 571 "Reglamento Interior del Concejo Metropolitan de Lima", además de lo establecido en el Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003 y revisada

DICTAMEN N° 278 -2014-MML/CMAEO

la documentación remitida por la Gerencia de Desarrollo Social, los señores Regidores miembros de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, que suscriben, con la abstención de Luis Felipe Calvimontes Barrón, ACORDARON POR MAYORIA:

**Artículo Único:** Aceptar, mediante Acuerdo de Comisión, la donación de bienes nuevos, consistente en sillas (Modelo sillón durakid) y mesas de plástico, valorizadas en un total de S/. 170.60. Nuevos Soles, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, efectuada por Sr. Carlos José Rey Daly, a beneficio de las personas con discapacidad de la Casa de Atención “Javier Diez Canseco Cisneros”, cuyo detalle de los bienes donados se señalan en el cuadro anexo a la documentación sustentatoria, adjunto al presente Dictamen.

Lima, Noviembre 25 de 2014.

*Handwritten initials*

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
*[Signature]*  
DILYETH GUEROL CAMPOS DE ARANA  
Presidenta

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
*[Signature]*  
LUIS CARLOS REATEQUI DEL ÁGUILA  
Vicepresidente

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
*Disculpa su Participación*  
PABLO ALBERTO SECADA ELGUERA  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONSEJO METROPOLITANO  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
*[Signature]*  
TERESA DE JESÚS CÁNOVA SARANGO  
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
*ABSTENCIÓN*  
LUIS FELIPE CALVIMONTES BARRÓN  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
*[Signature]*  
MARLENE MALPARTIDA FLORES  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
*[Signature]*  
MAGDANIELICA NOEMI GINA TERRY HERNÁNDEZ  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
*[Signature]*  
EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
*[Signature]*  
MARÍTE DEL ROSARIO MARCELA BUCIAMANTE TRUJILLO  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
*[Signature]*  
HILLMER HUMBERTO REYES MURILLO  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
*Licencia A.C. N° 2098*  
RUBÉN SANTIAGO GAVINO SÁNCHEZ  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
*[Signature]*  
CARLOS ANDRÉS HUAMAN TOMECH  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
*[Signature]*  
EDWIN ALBERTO ESPINOZA CHÁVEZ  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
GERENCIA DE PLANIFICACION  
02 DIC. 2014  
**RECIBIDO**  
Hora: 16:30 Reep: *[Signature]*